

## B3 Protección de la línea de costa ante el cambio climático

### OBJETIVO

Reducir las presiones sobre el litoral valenciano y proteger, preservar e impulsar una gestión integrada de los recursos costeros, reforzando su capacidad de adaptación al cambio climático.

### METAS

**Meta 1:** Aumentar el conocimiento sobre los tramos de costa más vulnerables al cambio climático.

**Meta 2:** Reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los sistemas socioeconómicos ubicados en la costa, mejorando su gestión y planificación.

**Meta 3:** Incrementar la resiliencia climática de los sistemas naturales costeros y marino, con especial atención a especies endémicas, amenazadas y protegidas.

### ACCIONES

#### 1. Estudiar el riesgo climático de la línea de costa que permita la identificación de los espacios, sectores y ámbitos más vulnerables al aumento del nivel del mar [M1]

- Elaborar estudios de riesgo climático de la línea de costa valenciana, identificando qué aspectos tienen más peso y sobre cuáles se tiene mayor margen de actuación en lo relativo a la exposición, la sensibilidad y la capacidad adaptativa del territorio. Además del aumento del nivel del mar, se estudiarán otros riesgos, como la inundación por fenómenos meteorológicos extremos o la erosión y el posterior retroceso de la línea de costa.
- Identificar, caracterizar y describir las zonas más vulnerables de la costa valenciana, distinguiendo las distintas unidades de gestión (playas y dunas, acantilados, aguas y ambientes de transición, masas de agua costeras, etc.) que forman parte de los sistemas naturales y los sistemas y sectores socioeconómicos principales.
- Incluir en el Visor Adapta Costes los resultados de los estudios, evidenciando su sinergia con urbanismo, ordenación del territorio, turismo, etc.

#### 2. Desarrollar planes de actuación en coordinación con el ámbito estatal y municipal, para la reducción del riesgo climático [M2]

- Elaborar un marco estratégico mediante uno o varios planes de actuación que incluyan: obras de protección, renaturalización del espacio costero y regeneración de playas y dunas, así como actuaciones que permitan la adaptación de las infraestructuras y equipamientos situados en la costa, con soluciones innovadoras.
- Asegurar la coordinación y comunicación directa, tanto con el Estado como con los Ayuntamientos de los municipios involucrados.

#### 3. Actuar sobre la línea de costa para reducir los efectos de subida del nivel del mar y temporales marítimos [M2 y M3]

- Seguimiento periódico de la línea de costa para comprobar los efectos del aumento del nivel del mar, retroceso de la línea de costa y efectos de temporales marítimos.
- Definir y priorizar actuaciones concretas de adaptación de los sistemas costeros, teniendo en cuenta el PATIVEL y el PATRICOVA, dirigidas a disminuir la fuerza erosiva del oleaje, a través de: la regeneración de las praderas marinas de Posidonia oceanica y su protección; la construcción de arrecifes artificiales; o la construcción de espigones longitudinales a la línea de costa (espigones con mayor protección y menor efecto sombra); actuaciones para conservar el buen funcionamiento de la dinámica litoral, como regeneración del proceso de transporte de sedimentos fluviales; eliminación o disminución del efecto sombra de las infraestructuras en la franja litoral como los puertos, entre otros.

## 4. Favorecer la desocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) en alto riesgo climático [M2]

- Delimitar las áreas de ocupación en las cuales hay existencia de edificaciones dentro del DPMT ubicadas en zonas de alto riesgo climático (en especial, de temporales) y análisis de las vías para su desocupación.

Plazo: 2024-2030

### Contribución a los objetivos del PVIECC 2030:

- Disminuir la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente ante las consecuencias del cambio climático, desde la gestión del riesgo y la transversalización de la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial, protegiendo de forma especial a los colectivos, sectores y territorios vulnerables y transversalizando la perspectiva de género.

### ¿Se requieren instrumentos normativos?

- No

### Indicador de cumplimiento:

- Longitud de playas afectadas por erosión, km/año
- Retroceso medio anual de las playas, m/año
- Cambio en la cota de inundación, m/año
- Área urbana afectada por la inundación (km<sup>2</sup>) / Superficie total inundada
- Áreas ocupadas por praderas marinas de Posidonia oceánica (km<sup>2</sup>/año)

Responsables: Generalitat Valenciana.

### Casos inspiradores:

- Proyecto de regeneración de las playas del Saler y Garrofera: [https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/eia\\_red\\_para\\_web\\_tcm30-497937.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/eia_red_para_web_tcm30-497937.pdf)
- Visor para la adaptación al cambio climático de la costa. Generalitat Valenciana. <https://geoadaptacostes.gva.es/>
- LIFE URBAN KLIMA 2050. Análisis estratégico del estado actual de los puertos marítimos de Euskadi y el riesgo climático al que se enfrentan: <https://www.urbanklima2050.eu/es/adaptacion-de-los-puertos/accion/18/ntos-ecodes/category/19-catalogos-agua-ecodes?download=20:catalogo-bp-agua-ecodes>